IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 01 01 01 13 — (CODIGO ZONA, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

DATOS GENERALES
- ⑦ [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ [ ] ZONA HOMOGENEA
- ⑨ [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio CIUD. LOS SAUCES
calle VIA COSTANERA
~~lote 17~~
MZ B LOTE M4 lote

⑩ [ ] CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS

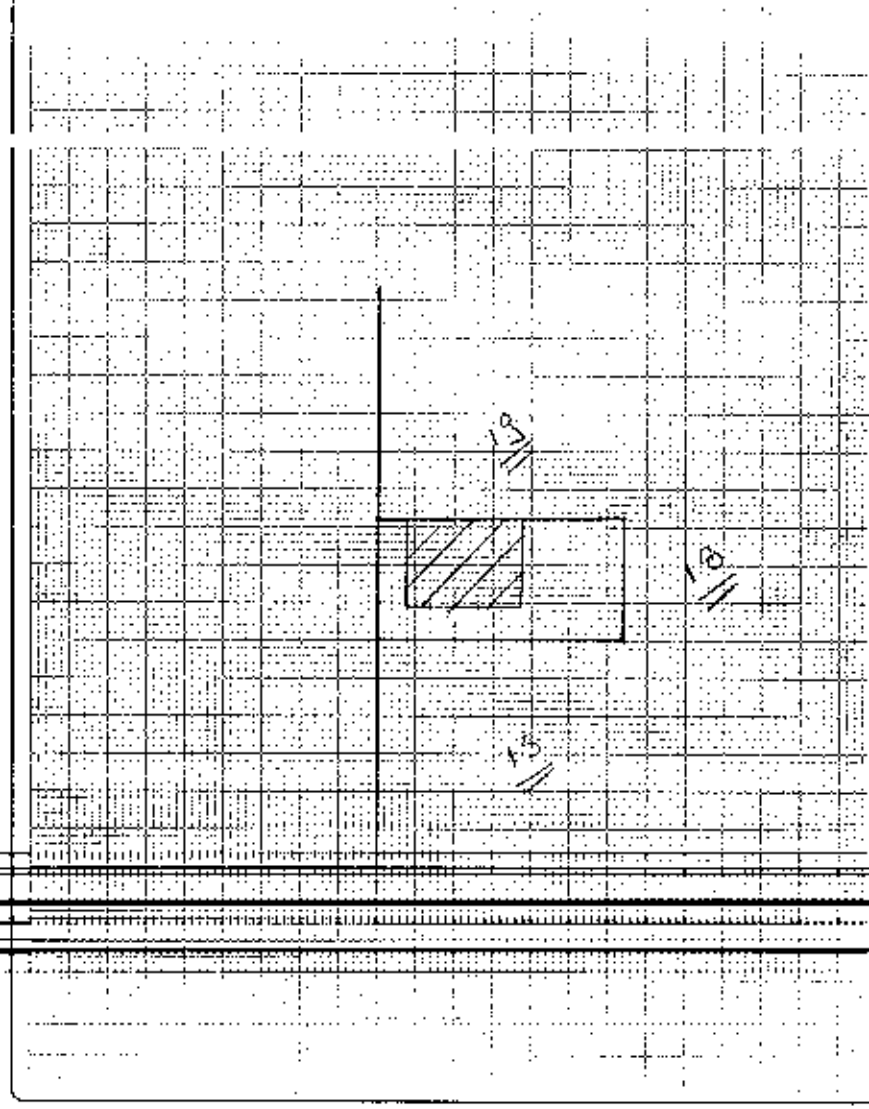

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
- 1 [ ] LOTE INTERIOR
- 2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
- 3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
- 4 [✓] POR CALLE
- 5 [ ] POR AVENIDA
- 6 [ ] POR EL MALECON
- 7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE [ ]
- ⑲ [–] METROS
- BAJO LA RASANTE [ ]

CERRAMIENTO
- [ ] HORMIGON ARMADO
- [ ] MADERA
- [ ] CAÑA
- [ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 [ ] TIERRA
- 2 [ ] LASTRE
- 3 [ ] PIEDRA DE RIO
- 4 [✓] ADOQUIN
- 5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
- 1 [✓] NO TIENE
- 2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
- 1 [ ] NO EXISTE
- 2 [✓] SI EXISTE

㉑ DESAGUES
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
- 1 [ ] NO EXISTE
- 2 [✓] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
- 1 [ ] NO EXISTE
- 2 [✓] SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
- 1 [ ] NO EXISTE
- 2 [✓] SI EXISTE RED AEREA
- 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
- 1 [ ] NO EXISTE
- 2 [✓] INCANDESCENTE
- 3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

㉓ AREA [1 2 6]

㉔ PERIMETRO [1 4 8]

㉕ LONGITUD DEL FRENTE [1 8]

㉖ NUMERO DE ESQUINAS [2]

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) [1 1 1 1 1 1 1]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
- SIN EDIFICACION 1 [ ]
- CON EDIFICACION 2 [✓]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- SIN USO 1 [ ]
- ㉘ CONSTRUCCION 2 [ ]
- OTRO USO 3 [ ]

㉙ OTRO USO [ ] CODIGO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [ ]

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]

㉜ TOTAL DE BLOQUES [ ]

OBSERVACIONES
Solo A

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA
	MUNGOBAL - Laje Veliz	Sonny Arturo	1302060352	19
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: cana	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	acero	PAREDES: no tiene	cuña	madera o lata	tela	ladrillo o bloque	adobe o bahareque	bloques prefabricados (madera, etc)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	PISO: tierra	cemento	madera	vinil o ladrillo	baldosa	ceramica	porcelanato o cerámica	marmol o superior	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña (paja)	madera	zinc	cilindro	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41				4						5							5		2											4						2	
54	55	56																																					
69	70	71																																					
84	85	86																																					
99	100	101																																					
114	115	116																																					
129	130	131																																					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146																																					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161																																					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176																																					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191																																					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206																																					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221																																					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236																																					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251																																					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266																																					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	VENTANAS: no tiene	cana	madera o lata	madera y vidrio	hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobre pilotes	empotrada	ELECTRICIDAD: no tiene	sobre pilotes	empotrada	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	puerta de seguridad
39	40	41																	
54	55	56																	
69	70	71																	
84	85	86																	
99	100	101																	
114	115	116																	
129	130	131																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
144	145	146																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
159	160	161																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
174	175	176																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
189	190	191																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
204	205	206																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
219	220	221																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
234	235	236																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
249	250	251																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
264	265	266																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000005922

20161308004P02355

NOTARIA(O) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HALDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P02355

ACTO O CONTRATO:

TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE MAYO DEL 2016

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000560001		ADJUDICANTE	EL SEÑOR ALVARO ZAMBRANO CEDEÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUEVELEZ SONNY ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308360354	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO	

UBICACION

Provincia	Canton	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	6750.00

NOTARIA(O) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HALDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

ADJUDICACION: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORA SONNY AZTURY LAJE VELEZ.-

CUANTIA : $ 6,750.93

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de mayo del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ,** Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA,** debidamente representada por su Alcalde el señor JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora **SONNY AZTURY LAJE VELEZ,** de estado civil viuda, por sus propios derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero dos cinco seis cero tres cinco guión dos, cuya copia

fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **ADJUDICACION**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de **Adjudicación,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA;** a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE", y, por otra parte la Señora SONNY AZTURY LAJE VELEZ , ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día jueves ocho de junio de 1998 resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno de 6.800m2 de

propiedad de los herederos del señor Ramón Abelino Pico Sánchez y Argentina Alonzo Flores ubicado a 1 kilómetro de la Parroquia San Mateo en la vía a San Lorenzo Costanera para la reubicación de los damnificados afectados por el fenómeno del niño, con las siguientes medidas y linderos. por el frente, 60,00m2 y carretera a San Lorenzo, atrás 60,00m y quebrada , costado derecho. 127,00m.-propiedad particular, costado izquierdo, 100,00m. prpiedad particular - área total de 6.000m2. Consta también que con fecha 6 de enero del 2002 se encuentra protocolizada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el Acta de Minuta Acuerdo o Convenio de Pago de Expropiación suscrito entre María Paula Pico en representación de los Herederos del Señor Ramón Abelino Pico Sánchez y Sra. Argentina Flores; señores Amado Pico, Pascual Pico, Juan Ramón Pico, Santos Pico, Monserrate Pico y Pedro Pico; y, los representantes legales de la Municipalidad, en donde se les realizó el pago de $ 4,080.000,00, por concepto de pago de expropiación, documento que se suscribió en cumplimiento a lo resuelto por el I. Concejo Cantonal de Manta, con fecha 8 de junio de 1998, en donde se declaró de Utilidad Pública con fines de expropiación el área de terreno de propiedad del señor Ramón Abelino Pico Sánchez, ubicada en la Parroquia San Mateo de esta ciudad de Manta, con un área total 6.800,00m2. La I. Municipalidad de Manta ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del fenómeno el niño, por tal motivo y en

coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta institución les otorga lotes de terrenos a los damnificados. b) Con fecha 04 de febrero de 2015 , el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora Sonny Aztury Laje Vélez para que celebre escritura de un lote de terreno Municipal ubicado en el sector "Los Sauces ", signado con el lote No. 4 manzana B de la Parroquia San Mateo. Con fecha 27 de febrero del 2015 y Certificación No. 116503, el Abg. David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en el Sector Los Sauces que es de propiedad del G.A.D.M. c) Con 28 de febrero del 2015, mediante certificación No. 0099191, la Srta. Juliana Rodríguez Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. **TERCERA.-ADJUDICACION.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a Adjudicar a la Señora SONNY AZTURY LAJE VELEZ, un lote terreno Municipal, ubicado en el sector "Los Sauces" signado con el lote No. 04, Manzana "B", Parroquia San Mateo del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 8,00m.- calle Argentina, por atrás,8,00 m. - Franco Delgado Hilda, costado derecho, 15,00.- Cárdenas Quiroz Leída, costado izquierdo, quince metros - López López

Lucia, con una superficie de 120.00 m2, considerando la autorización emitida por el Arq. Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta. **CUARTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descèntralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 116503 del 27 de febrero del 2015, en donde consta un avalúo de Seis mil setecientos cincuenta con 93/100 de los Estados Unidos de América ($6 750.93). **QUINTA: ACEPTACION:** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **SEXTA.- LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matrícula número : dos mil quinientos cuarenta y nueve. Colegio de Abogados de Manabí; y, Procurador Síndico Municipal. para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman, conmigo en unidad de acto

quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
Alcalde GAD - MANTA

SONNY AZTURY LAJE VELEZ
C.C. No. 130256035-2

Abg. Elsye Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

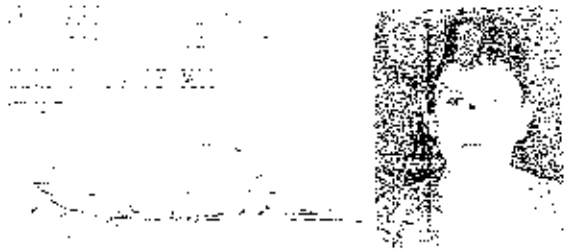

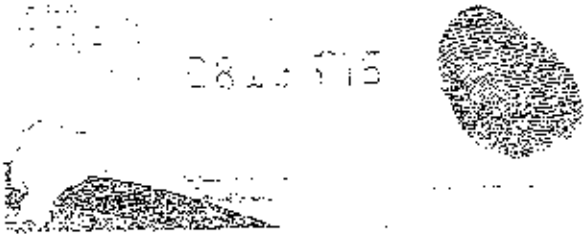

021

021 - 0155 1302560352

CAMPO DE TERTULIADO CEDULA

LAJE VELEZ SONNY AZTURY

NACIONALIDAD CIRCUNSCRIPCION

PROVINCIA PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

CANTON PARROQUIA ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

TÍTULO DE CRÉDITO

OBSERVACIONES	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO

			ALCABALAS Y ADICIONALES	
			CONCEPTO	VALOR
			TOTAL A PAGAR	
			VALOR PAGADO	
			SALDO	

TRANSMITENTE		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION

ADQUIRIENTE		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION

EMISION: [illegible] CARDOSA CABRERA

SALVO BUENO COBRANZA POR PARTE DE HOMBRES DE LEY

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

25 MAY 2015

Sr. Rodolfo Salazar Sanchez
RECAUDADOR - PASAOCA

[illegible] DE MANTA

911

COMPROBANTE DE PAGO

000055475

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CIUDAD	[illegible]
NOMBRES	
RAZÓN SOCIAL	[illegible]
DIRECCIÓN	

DATOS DEL PREDIO	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	

REGISTRO DE PAGO	
[illegible]	
[illegible]	[illegible]
CAJA	[illegible]
FECHA DE PAGO	[illegible]

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

[illegible] CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

USD 1.25

Nº [illegible]

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A [illegible] URBANA
[illegible] SOLAR Y CONSTRUCCION
[illegible] GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPL DEL CANTON MANTA
[illegible] MZ-8 LOTE 04 LOS SAUCES VIA COSTANERA
[illegible] AVALUO COMERCIAL PRESENTE
$6750.93 SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 93/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION

MPARRAGA

01 DE ABRIL DE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0009201

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal del GAD-MCM a su cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 28 de febrero de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
4510119000 MZ-8 LT 04 LOS SAUCES VIA COSTANERA
Manta, veinte y ocho de febrero del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: [illegible]

USD 1.25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº [illegible]

No. Electrónico: 29471

Fecha: 27 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-31-01-19-6-00

Ubicado en: MZ 8 ST 34 LOS SAUCES VII COSTANERA

Área total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 120.00 *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad *Propietario*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	5550,93
	6750,93

Son: SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

Este valor está sujeto a modificaciones, reconocimiento, fraccionamiento y segregación de la propiedad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 28 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015

Ing. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por [illegible]

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LAJE VÉLIZ SONNY AZTURY, con cédula de ciudadanía Nº 130256035-2, para que celebre la Escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector "LOS SAUCES", signado con el Lote #04, Manzana B, Parroquia San Mateo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8.00m – Calle Argentina
Atrás:	8.00 m – Franco Delgado Hilda
Costado Derecho:	15.00m – Cárdenas Quiróz Leida
Costado Izquierdo:	15.00m – López López Lucía
Área Total:	120.00m2

Manta, Febrero 04 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

GJCV

PUNTOS	COORDENADAS PSAD 56 X	Y
1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]

MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO

FRENTE: [illegible] CALLE ARGENTINA

ATRAS: [illegible] FRANCO DELGADO HILDA

C. DERECHO: [illegible] CÁRDENAS QUIRÓZ LEIDA

C. IZQUIERDO: [illegible] LÓPEZ LÓPEZ LUCÍA

AREA TOTAL: [illegible]

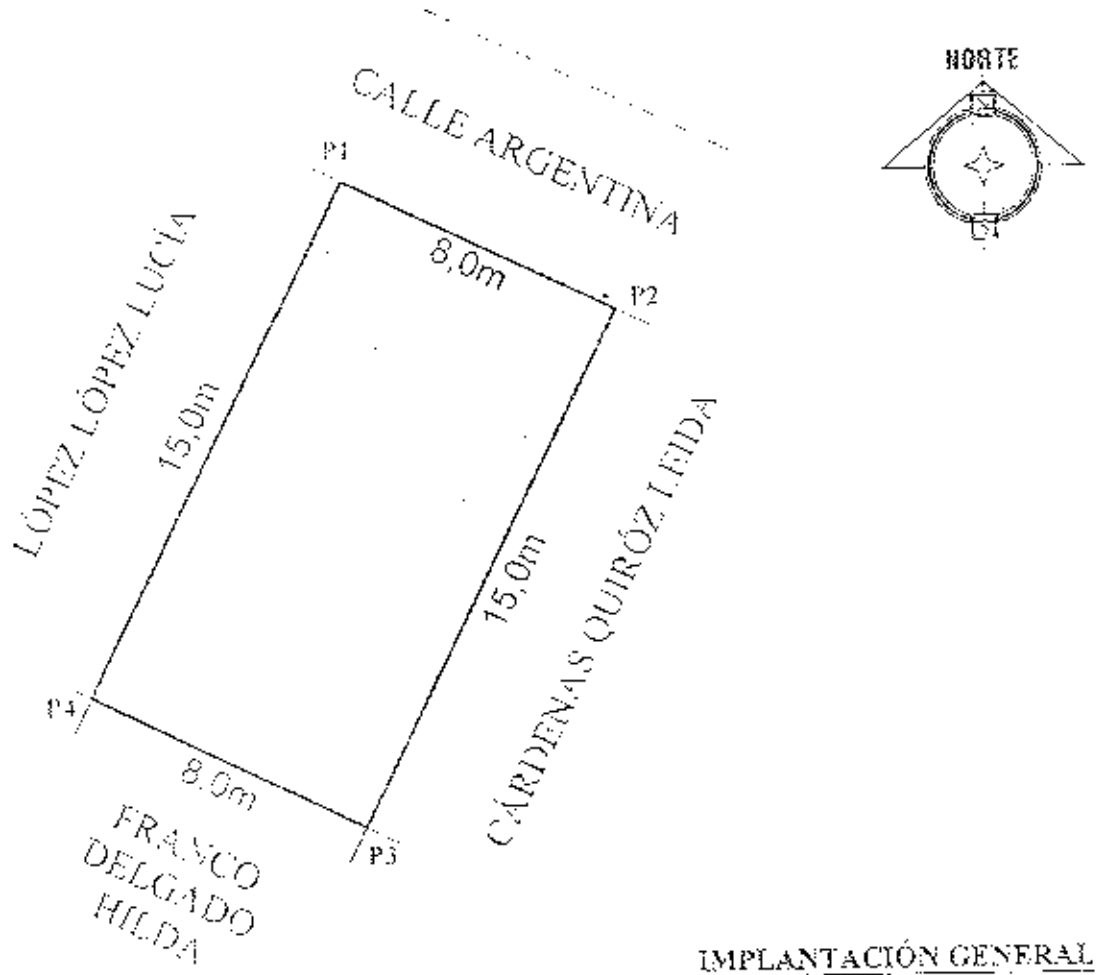

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ———— 1:200

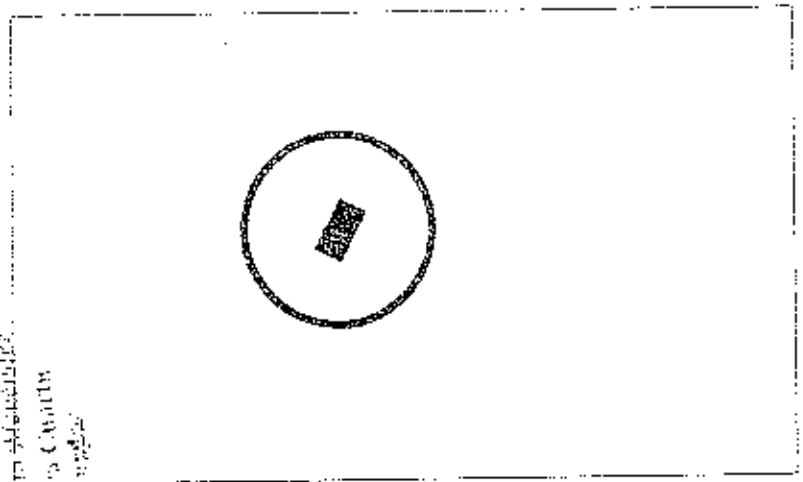

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ———— Referencial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "SAN MATEO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: [illegible]

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: [illegible] CLAVE CATASTRAL Nº:

BARRIO: [illegible] SECTOR: [illegible]

MANZANA Nº: [illegible] LOTE Nº: [illegible]

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: [illegible] TIEMPO DE POSESIÓN: [illegible]

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: [illegible]

CALIDAD DE LA VIVIENDA: [illegible]

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: [illegible] M2

LEGALIZACIÓN

I. Municipalidad de Manta

ACTA ENTREGA RECEPCION DE LOS TERRENOS PARA LOS DAMNIFICADOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "LOS SAUCES" DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA.

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración y suscripción de la presente Acta por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta representada por sus Personeros Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño y Abogado Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL. Y por otra parte la señora Sonny Laje Velez portadora de la Cedula de Ciudadania No. 1300560134-2 en calidad de "BENEFICIARIA"

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La I. Municipalidad de Manta ha creido conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenomeno El Niño, por tal motivo, y en coordinacion con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institucion les otorga lotes de terrenos a los damnificados en una area total de 6 820mts. que el Municipio ha creido conveniente urbanizarla creando la Urbanización "LOS SAUCES" ubicada en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta Provincia de Manabi, a favor de los damnificados.

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes anteriormente expuestos, la Ilustre Municipalidad de Manta, suscriben la presente ACTA, para dejar constancia de la entrega de un lote de terreno a la señora Sonny Laje Velez ubicado en la Manzana B lote No. 17 en la Urbanización LOS SAUCES, con las siguientes medidas de: 8 x 16, con una superficie total de 128 m2

CUARTA: PROHIBICION DE VENTA.- El lote de terreno solo sera destinado para el uso y edificación de vivienda, queda terminantemente prohibido destinarlo a otro uso que no sea el estipulado en este convenio.

QUINTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- La Municipalidad deja constancia que el lote de terreno que se entrega constituirá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, cláusula que se estipulará en el [illegible]

SEXTA: ACEPTACION DE LAS PARTES.- Los señores aceptan el presente convenio por estar conforme con cada una de las clausulas estipuladas.

SEPTIMA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta mediante la presente Acta prohibe a la señora Sonny Laje Vélez lo siguiente: Que desde el momento de la firma de la presente Acta de entrega Recepción la beneficiaria no podrá donar ni vender el terreno en el cual ellos habitaban, ya que estos terrenos pasan a propiedad legítima del Municipio los cuales serán destinados a áreas verdes.

OCTAVA: ACEPTACION DE LAS PARTES.- Las partes firman en dos ejemplares del mismo tenor y valor en la ciudad de Manta a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

DR. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA

ABG. GONZALO MOLINA MENENDEZ
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

SRA. SONNY LAJE VELEZ
C.I. 130250935-2
BENEFICIARIA

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Manta, 5 de julio de 2012
SECRETARIA General Jurídico Municipal

Dr. Jorge Zambrano Cedeño
Notaría Pública Cuarta
Manta

Juzgado de Primera
Instancia Pública Cuarta
Mixto - Venadillo

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 6 166; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Barrio
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderón
VOCAL

Lcda. Laura Bada Peralta
VOCAL

Ing. Nestor Hugo Tibia
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Dr. Jorge Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

I. Municipalidad de Manta

ACTA ENTREGA RECEPCION DE LOS TERRENOS PARA LOS DAMNIFICADOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "LOS SAUCES" DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA.

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración y suscripción de la presente Acta por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta representada por sus Personeros Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño y Abogado Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL. Y por otra parte la señora Sonny Laje Vélez portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 130256035-2 en calidad de "BENEFICIARIA"

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La I. Municipalidad de Manta ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenomeno El Niño, por tal motivo, y en coordinacion con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institucion les otorga lotes de terrenos a los damnificados en una area total de 6 820mts. que el Municipio ha creido conveniente urbanizarla creando la Urbanización "LOS SAUCES" ubicada en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta Provincia de Manabí, a favor de los damnificados.

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes anteriormente expuestos, la Ilustre Municipalidad de Manta, suscriben la presente ACTA para dejar constancia de la entrega de un lote de terreno a la señora Sonny Laje Vélez ubicado en la Manzana B lote No. 17 en la Urbanizacion LOS SAUCES, con las siguientes medidas de: 8 x 16, con una superficie total de 128 m2.

CUARTA: PROHIBICION DE VENTA.- El lote de terreno solo sera destinado para el uso y edificación de vivienda, queda terminantemente prohibido destinarlo a otro uso que no sea el estipulado en este convenio.

QUINTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- La Municipalidad deja constancia que el lote de terreno que se entrega constituirá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, clausula que se estipulara en

I. Municipalidad de Manta

SEXTA: ACEPTACION DE LAS PARTES .- Los señores aceptan el presente convenio por estar conforme con cada una de las cláusulas estipuladas

SEPTIMA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta mediante la presente Acta prohibe a la señora Sonny Laje Vélez lo siguiente: Que desde el momento de la firma de la presente Acta de entrega Recepción la beneficiaria no podrá donar ni vender el terreno en el cual ellos habitaban, ya que estos terrenos pasan a propiedad legítima del Municipio los cuales serán destinados a áreas verdes.

OCTAVA: ACEPTACION DE LAS PARTES.- Las partes firman en dos ejemplares del mismo tenor y valor en la ciudad de Manta a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA

ABG. GONZALO MOLINA MENENDEZ
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

SRA. SONNY LAJE VELEZ
C.I. 130256035-2
BENEFICIARIA

Dr. Felix Cedeño Alvarado
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CERTIFICO: QUE ...
SECRETARIA GENERAL Municipal

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19427

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95989, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 19427

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:	Viernes 19 de Enero de 2010
Parroquia:	San Mateo
Clase de Predio:	Urbano
Propietario(s) / Linderos:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Parroquia San Mateo de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes Linderos: POR EL FRENTE: Trescientos dieciocho metros cinco centímetros y lindando con camino público. POR ATRAS: Trescientos metros y lindando con terreno de Universidad. POR UN COSTADO: Ciento veinte metros y lindera con camino público y POR EL OTRO COSTADO: Ciento veinte metros y lindera con terrenos de Alfredo Pico Calderón. Con una superficie total de Treinta y siete mil ciento diez metros cuadrados. LAS DEMANDAS OBSCURITAS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

GRAVAMENES Y MOVIMIENTOS REGISTRALES

Tipo	Detalle	Número	Fecha Inscripción	Acto
Compraventa	Compraventa	1579	29/09/1981	[illegible]
Compraventa	Compraventa	1771	11/09/1981	[illegible]
Demanda	Demanda de Prescripción Adquisitiva	112	31/[illegible]/1998	[illegible]
Posesión	Posesión Efectiva	1	02/[illegible]/1999	[illegible]
Compraventa	Compraventa de Derechos y Acciones	1525	15/06/2000	[illegible]
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	88	02/10/2007	[illegible]
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	111	11/10/2007	[illegible]
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	120	24/10/2007	[illegible]
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	122	30/10/2007	[illegible]
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	124	19/10/2007	[illegible]
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	125	19/10/2007	[illegible]
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	129	19/10/2007	[illegible]
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	13	22/10/2007	[illegible]
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	147	12/11/2007	[illegible]
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	148	12/11/2007	[illegible]
Demandas	Demanda	3	16/01/2008	[illegible]
Demandas	Reforma de Demanda	72	5/05/2009	[illegible]
Demandas	Reforma de Demanda	71	15/05/2009	[illegible]
Demandas	Reforma de Demanda	142	22/05/2009	[illegible]
Demandas	Reforma de Demanda	111	[illegible]	[illegible]
Demandas	Reforma de Demanda	111	[illegible]	[illegible]

Dra. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Demandas	Reforma de Demanda	253	19/07/2009	2.148
Compra Venta	Oposición	722	30/03/2010	12.475

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.691 - Folio Final: 4.692

Número de Inscripción: 1.599 Número de Repertorio: 2.877

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la parroquia San Mateo de la ciudad de Manta

Con fecha 15 de abril del 2.004, bajo el Repertorio General N.- 1418 se encuentra inscrita la negativa de inscripción de la protocolización de documentos solicitados por el Sr. Dr. Gonzalo Molina Menendez, representante de la I. Municipio idio de Manta, ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 6 de enero del 2.003, sobre inmueble propiedad de los Sres. Ramón Abilino Pico Sánchez y Sra. Argentina Alonso Flores la cual consta inscrita su escritura de compraventa el nueve de agosto de 1.991, y que consta inscrita expropiación a favor del Municipio mediante sesión ordinaria efectuada el veinte de junio de 1.998, para la reubicacion de los señores Damnificados afectados por el fenómeno del Niño, predio ubicado en la parroquia San Mateo del Cantón Manta, en una superficie de 6 8 0 0 m 2 .

Con fecha 10 de junio de 1.998 se encuentra inscrito el oficio recibido enviado mediante oficio N.543-SM-(E) PGL, fechado Manta, Junio 10 de 1.998 enviado por el I. Municipio del Cantón Manta, por medio del cual declaran de utilidad publica con fines de expropiación un área de terreno de 6.800 m2 de propiedad de los herederos del señor Ramón Abilino Pico Manchés y Argentina Alonso Flores, ubicado a 1 kilómetro de la parroquia San Mateo en la via a San Lorenzo Costanera para la reubicación de los señores Damnificados afectados por el fenómeno del Niño. El cual tiene las siguientes medidas y linderos, frente 60 m. y carretera A San Lorenzo, atrás 60 m. y quebrada, costado derecho 127m. propiedad particular, costado izquierdo 100 m. propiedad particular area total 6.800 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de los Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000010021-56	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000010031-478	Pico Alonzo Calixto	(Ninguno)	Manta

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de septiembre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.813 - Folio Final: 4.823

Número de Inscripción: 1.776 Número de Repertorio: 3.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

25 MAR. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Tomo de Registro

a - Observaciones

[illegible] POR EL PRIMERO: Setecientos [illegible] y [illegible] Mil [illegible] POR ATRAS: Cien mil [illegible] y [illegible] POR UN COSTADO: Setenta metros y [illegible] Dr. Manuel [illegible] y POR EL OTRO COSTADO: Cincuenta metros y propiedad de los vendedores [illegible]

b - Antecedentes Nombres y Demás Datos de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	[illegible]	Franco Mauricio [illegible]	Casado	Manta
Comprador	[illegible]	Lucas [illegible] Maria Hernandez	Casado	Manta
Vendedor	[illegible]	[illegible] Flores Argentina	Casada	Manta
Vendedor	[illegible]	[illegible] Sanchez Ramon Abedi	Casado	Manta

c - Esta inscripción se refiere a los siguientes bienes

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Demandas	[illegible]	15-ago-1997	[illegible]	[illegible]

d - Demandas de Embargos y Otras Medidas Cautelares

Inscrito el jueves 31 de diciembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 542 Folio Final: 543

Número de Inscripción: 173 Número de Repertorio: 4.842

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de lo Civil

Número de Oficio: Mimeo

Fecha de Otorgamiento Resolución: martes, 15 de diciembre de 1998

Entidad Que Ordena la Medida:

Fecha de Caducidad:

a - Observaciones

Sobre [illegible] y seis metros cuadrados, por [illegible]

b - Antecedentes Nombres y Demás Datos de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Sexto de lo Civil		Manta
Demandado	[illegible]	[illegible] Flores Argentina	Viudo	Manta
Demandante	[illegible]	Rojas Holguin Francisco Manuel	Casado(a)	Manta

c - Esta inscripción se refiere a los siguientes bienes

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Demandas	1538	30-ago-1997	431	[illegible]

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Manta-EP

2 Posesión Efectiva

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 27 Folio Final: 27

Numero de Inscripción: 4 Numero de Repertorio: 401

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de febrero de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva de uno de los Bienes dejados por el Señor Ramón Abelino Pico Sanchez, concediéndole la posesión efectiva a favor de la Sra. María Paula Pico Alonso Sobre el saldo del terreno que esta ubicado en la parroquia San Mateo del Cantón Manta el mismo que fue adjudicado en mayor extensión y consta inscrito en nueve de agosto de 1991.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y o Razon Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0003[illegible]0017617	Pico Alonzo María Paula	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0003[illegible]0015343	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Declarante	80-0003[illegible]0015346	Alonzo Flores Argentina	Viudo	Manta
Declarante	80-0003[illegible]0017821	Pico Alonzo Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0003[illegible]0015376	Pico Alonzo Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0003[illegible]0017818	Pico Alonzo Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0003[illegible]0017818	Pico Alonzo María Irene	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0003[illegible]0017816	Pico Alonzo Pascual Antonio	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0003[illegible]0017817	Pico Alonzo Santos Calixto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) cuales consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	1691	1692

3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 05 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.390 Folio Final: 9.396

Numero de Inscripción: 1.505 Numero de Repertorio: 2.815

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y GANANCIALES

Los Derechos y Acciones como herederos y el cincuenta por ciento de los gananciales la conyuge sobreviviente a favor del comprador.

Derechos y Acciones y Gananciales de terreno ubicado en la parroquia San Mateo de la ciudad de Manta que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Ciento diez y seis metros cero cinco centímetros y Vía Costanera

POR ATRAS: Doscientos setenta metros y [illegible]

Registro de la Propiedad de
26 ABR. 2015

Empresa Publica Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

[illegible]

Calidad	Cédula / R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Quinto de Lo Civil		
Causante	[illegible]	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	[illegible]	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Amado Vicentiano	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Antonio	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Felisa Monserrate	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Juan Ramon	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Maria Irene	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Maria Paula	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Pascual	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Santos Clavio	Viudo	Manta
Demandante	[illegible]	Lopez Balon Juan Monserrate	Casado	Manta
Demandante	[illegible]	Lopez Franco Rosa Maria	Casada	Manta

[illegible]

Libro	Número de Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Libro Tomo	[illegible]	[illegible] ago-1961	[illegible]	1973

[illegible] Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria

Inscripción [illegible]

Tomo [illegible] Fecha Inscripción 1.958 Folio Final 1.343

Número de Inscripción [illegible] Número de Repertorio 5.130

Oficina donde se guarda el original Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia [illegible] de octubre de 2007

Secretario Dra. Rosa [illegible]

Fecha de Razón [illegible]

[illegible]

Calidad	Cédula / R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	[illegible]	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	[illegible]	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Amado Vicentiano	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Antonio	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Felisa Monserrate	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Juan Ramon	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Maria Irene	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Maria Paula	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Pascual	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Santos Clavio	Viudo	Manta
Demandante	[illegible]	Lopez Carrera Angela Isabel	Casada	Manta

[illegible]

Empresa Publica Municipal
Registro de la Propiedad

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

17 / 17 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.344 - Folio Final: 1.359

Número de Inscripción: 224 Número de Repertorio: 5.161

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SObre un lote de terreno signado con el N.- 27 de la Manzana 3 de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y

C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000000	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabi
Cónyuge	80-0000000015346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Cónyuge	80-0000000015345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000015366	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015343	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015357	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015359	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandada	80-0000000015358	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000015318	Quijije Lucas Rafael Gonzalo	Casado	Manta
Demandante	80-0000000015319	Rivera Flores Isidora Monserrate	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

17 / 17 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.341 - Folio Final: 1.356

Número de Inscripción: 225 Número de Repertorio: 5.162

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un lote de terreno signado con el N.- 26 de la Manzana 3 de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y

C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Segundo de La Civil		Manta
Causante	[illegible]	Alvarado Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	[illegible]	Pico Sanchez Ramon Abelardo	Casado	Manta
Demandante	[illegible]	Pico Alonso Amado Victorino	[illegible]	Manta
Demandante	[illegible]	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	[illegible]
Demandante	[illegible]	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Sanchez Vanessa Pilar	[illegible]	Manta

[illegible] Esta inscripción se refiere a los siguientes [illegible]

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demanda Varia	[illegible]	29-ago-[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: Martes, 13 de octubre de [illegible]

Tomo: [illegible] Folio Inicial: [illegible] Folio Final: [illegible]

Número de Inscripción: [illegible] Número de Repertorio: [illegible]

Oficina donde se encuentra el original: Juzgado Vigésimo Primero de La Civil

Nombre del Cantón: Manta

Acción de Conocimiento Proveída el: Martes, 05 de octubre de 2017

Extracto: Juicio Reivindicatorio

Fecha de Resolución:

[illegible] Observaciones:

Se ordena la inscripción de la sentencia [illegible] Mediante [illegible] de la Quinta [illegible] Sucesorio [illegible] Pico [illegible]

[illegible]

[illegible] Nombres y Apellidos de las Partes

Calidad	Cédula o RUC	Nombres y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigésimo Primero de La Civil		Manta
Causante	[illegible]	Alvarado Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	[illegible]	Pico Sanchez Ramon Abelardo	Casado	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Amado Victorino	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Lucas Lopez Nelly Bethsabe	Casado	Manta
Demandante	[illegible]	Renus Lopez Segundo Leonidas	Casado	Manta

[illegible] Esta inscripción se refiere a los siguientes [illegible]

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demanda Varia	[illegible]	29-ago-[illegible]	[illegible]	[illegible]

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

7.- Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.389 Folio Final: 1.394

Número de Inscripción: 231 Número de Repertorio: 5.207

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un lote de terreno signado con el N.- 19 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y Cantón Manta Juicio N.- 13321-2007-0350.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Causante	80-0000000015346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000015345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000015356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015348	Pico Alonso Antonia	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015351	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000017971	Cardenas Quiroz Leida Monserrate	Casado	Manta
Demandante	80-0000000017970	Pinela Navarro Carlos Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1199	09-ago-1991	4691	4692

8.- Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 12 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.470 Folio Final: 1.475

Número de Inscripción: 247 Número de Repertorio: 5.579

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un terreno signado con el N.- 17 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000015346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000015345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000015356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015348	Pico Alonso Antonia		

Dirección Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
25 MAR 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Demandado	[illegible] Pico Alonzo Rosa Mercedes	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonzo Juan Ramón	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonzo María Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonzo María Piedad	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonzo Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonzo Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible] Luis Vera Sonny Azmary	Divorciado	Manta

Esta inscripción se refiere a los siguientes consistorios:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Cuarto Venta	1396	09-ago-199.	4691	4692

Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Fecha de Inicio: Lunes 12 de noviembre de 2007

Tomo: [illegible] Folio Inicial: [illegible] Folio Final: 1491

Número de Inscripción: 148 Número de Repertorio: 5 583

Oficina donde se inició el trámite: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Ordenamiento: Primaria: Jueves 25 de octubre de 2007

Secretaría Judicial Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones: [illegible] Mariana Belén Cevallos Los Santos de la Parroquia [illegible]

Calidad	[illegible] Número	Razón Social	Estado Civil / Domicilio
Propiedad Comprometida	[illegible]	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manta
Cónyuge	[illegible]	Alonzo Flores Argentina	Casado / Manta
Cónyuge	[illegible]	Pico Suárez Azucena Angélica	Casado / Manta
Demandante	[illegible]	Pico Alonzo Amada Veraumara	(Ninguno) / Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonzo Amanda	(Ninguno) / Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonzo Erlisa Monserrate	(Ninguno) / Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonzo Juan Ramón	(Ninguno) / Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonzo María Irene	(Ninguno) / Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonzo María Piedad	(Ninguno) / Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonzo Pascual	(Ninguno) / Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonzo Santos Calixto	(Ninguno) / Manta
Demandante	[illegible]	Hurtado Pacheco Mireya Elizandra	Soltero / Manta
Demandante	[illegible]	Luis Vera Walter Manuel	Soltero / Manta

Esta inscripción se refiere a los siguientes consistorios:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Quinto Venta	1396	09-ago-199.	4691	4692

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11 / 16 Demanda

Inscrito el: martes, 15 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 60

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 234

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

J u i c i o N . 1 3 3 2 1 - 2 0 0 7 - 0 3 4 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000015489	Cardenas Murillo Oscar Alberto	Casado	Manabí
Demandante	80-0000000015490	Navarro Laje Maritza Veronica	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1199	09-ago-1991	4691	4692

12 / 12 Reforma de Demanda

Inscrito el: viernes, 15 de mayo de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.464 - Folio Final: 1.471

Número de Inscripción: 172 Número de Repertorio: 2.769

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda, contra Herederos de Ramon Abelino Pico Sanchez y Argentina Alonzo Flores

J u i c i o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta

Empresa Pública Municipal de la Propiedad de Manabí
Manta, 2012

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Demandado	[illegible] Pico Alonso Antonio	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonso Celsa Monserrate	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonso Juan Ramón	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonso María Irene	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonso María Paula	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonso Pascual	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible] Pico Alonso Santos Calixto	Ninguno	Manta
Demandante	[illegible] Quiroz Cordenas Angela Janeth	Soltero	Manta

Esta inscripción se refiere a lo que a continuación sigue:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	[illegible]	19-oct-2007	1339	1341

Referencia de Documento

Inscrito el: lunes, 19 de mayo de 2008

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.479 Folio Final: 1.480

Número de inscripción: [illegible] Número de Repertorio: 2.782

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Acto/Contrato:

La(s) Parte(s) Otorgante(s) es/son:

Calidad	Cédula/RUC	Nombre o Razón Social	Domicilio	
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandante	[illegible]	Alvarez Flores Argentina	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Sánchez Ramón Abelino	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Amado Victorino	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Antonio	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Celsa Monserrate	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Juan Ramón	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso María Irene	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso María Paula	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Pascual	Ninguno	Manta
Demandado	[illegible]	Pico Alonso Santos Calixto	Ninguno	Manta
Demandante	[illegible]	Alonso Alvarado Gloria Lucrecia	Casado(a)	Manta

Esta inscripción se refiere a lo que a continuación sigue:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	[illegible]	05-oct-2007	1161	1163

Referencia de Documento

Inscrito el: viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.515 Folio Final: 1.516

Número de Inscripción: 187 Número de Repertorio: 2.929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma Demanda de fs. 13 del Juicio Ordinario No. 353-2007

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001145	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025919	Cardenas Alava Elbio Gerardo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025918	Pinela Navarro Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	202	02-oct-2007	1206	1209

13 Reforma de Demanda

Inscrito el: jueves, 11 de junio de 2009

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.667 Folio Final: 1.674

Número de Inscripción: 201 Número de Repertorio: 3.347

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda Juicio No. 353-2007

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001145	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025918	Lopez Balon Juan Monserrate		
Demandante	80-0000000025919	Lopez Franco Rosa Maria		

Comparecencia [illegible] Fecha Registral: 1667

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manabi

Casa de [illegible] Manta

Registrador [illegible] Manta

Fecha: [illegible]

Empresa Mundo Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

b. Esta inscripción se refiere a la siguiente clase:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Demandas	3/6	04-oct-2007	1221	[illegible]

7 - 13 Reforma de Demanda

Inscrito el: Jueves, 19 de junio de 2008

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.985 - Folio Final: 1.992

Número de Inscripción: 233 Número de Repertorio: 3.341

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de mayo de 2008

Secretario/Juez/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

[illegible]

b. Nombres, Apellidos y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula / R.U.C.	Nombres / Razón Social	Est. Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Consulente	[illegible]	Alonzo Flores Argentina	Viudo	Manta
Consulente	[illegible]	Flor Sánchez Ramón Abelardo	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Flor Alonso Antonio Vicente	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Flor Alonso Antonio	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Flor Alonso Teresa Mercedes	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Flor Alonso Juan Ramón	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Flor Alonso María Irene	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Flor Alonso María Paula	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Flor Alonso Pascual	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Flor Alonso Simón Orlando	Viudo	Manta
Demandado	[illegible]	Jaje Vera Sonny Adrián	Viudo	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la siguiente clase:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Demandas	7/7	12-nov-2007	1370	[illegible]

8 - 13 Reforma de Demanda

Inscrito el: Martes, 10 de julio de 2009

Tomo: 4 Folio Inicial: 2.145 - Folio Final: 2.155

Número de Inscripción: 253 Número de Repertorio: 3.959

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Secretario/Juez/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Reforma de Demanda [illegible] Ramón Abelardo Flor Sánchez y Argentina Alonzo Flores

[illegible]

b. Nombres, Apellidos y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula / R.U.C.	Nombres / Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Consulente	[illegible]	Alonzo Flores Argentina	[illegible]	[illegible]

Cónyuge	80-000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000023971	Cardenas Quiroz Leida Monserrate	Casado(*)	Manta
Demandante	80-000000023970	Pincia Navarro Carlos Alejandro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	23	22-oct-2007	1389	1394

23 - 4 Donación

Inscrito el : martes, 30 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.475 Folio Final: 12.509

Número de Inscripción: 722 Número de Repertorio: 1.688

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los representante legales de la Municipalidad debidamente autorizados entregan en donación a favor del MINISTERIO DE EDUCACION, debidamente representado por la Licenciada Mariane Alexandra Taramillo Arguadoña en su calidad de Directora Provincial de Educación el lote de terreno de propiedad municipal en donde se encuentra implantado la Unidad Educativa LOS SAUCES, ubicado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta Coordenadas (psad-56) E 521146 y N 9892475, código catastral 4160401000. Cuyas medidas y linderos son las siguientes FRENTE: 60.00M.- Calle pública y lotes No. 10, 29 y 30 ATRÁS: 60,00M.- Propiedad Particular COSTADO DERECHO: 33,00m.- Calle pública. AREA TOTAL: 1 980 000m2. En virtud de lo antes mencionado el Centro Educativo los Sauces, pasara a ser propiedad del Ministerio de Educación, cartera del Estado que se encargara de su funcionamiento

CLAUSULA ESPECIAL.- Además la Donataria esto es el Ministerio de Educación Asumirá todo la Donataria esto es el Ministerio de Educación asumirá todo el personal Docente, administrativo y de Servicios que laboran actualmente en la Unidad Educativa Los Sauces, por consiguiente Será el Ministerio de Educación el que asuma también el pago de los haberes que le corresponden al personal, comprometiéndose a mantener en funcionamiento y a convertirlo en Colegio Fiscal a este Centro Educativo que es materia de la presente Donación, para su efecto la Dirección de Recursos Humanos realizara documentadamente la transferencia formal de este personal que se encontraba a su cargo, lo cual es aceptado por el Ministerio de Educación, sin inconveniente alguno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio

Certificado impreso por: RLMC Fecha de Impresión: 13-07-2010 Página: 5 de 12

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Código Civil

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Donante: [illegible] El Banco Municipal de Manta

Donatario: [illegible] Ministerio de Educación

a ésta inscripción se refiere el acto que constaba así:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1591	09-ago-1991	4631	4632

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia		Demandas	15
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:31:22 del jueves, 26 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Alexandra Cedeño Chávez
1306998832-2

Nulidad del Certificado 30 días. Caducado
que se hizo en el trámite de [illegible]
[illegible]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Abg. Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Pedro de Mercedes
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP

ESTAS 11 HOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI.
Ab. Elsye Cedeño Hernández

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P02355.- DOY FE.-**

Abg. Elsye Cedeño Hernández
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Hernández
MANTA - ECUADOR

Pago Predio L/L

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:	09/02/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	4510419		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: C.A.

M.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LAJE VÉLIZ SONNY AZTURY, con cédula de ciudadanía Nº 130256035-2, para que celebre la Escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector **"LOS SAUCES"**, signado con el Lote **#04**, Manzana **B**, Parroquia San Mateo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8.00m – Calle Argentina
Atrás:	8.00 m - Franco Delgado Hilda
Costado Derecho:	15.00m Cárdenas Quiróz Leida
Costado Izquierdo:	15.00m – López López Lucía
Área Total:	120.00m2

Manta, Febrero 04 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GJCV

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	**FRENTE:** 8.00 M - CALLE ARGENTINA
1	521283,46	9892494,73	**ATRÁS:** 8.00 M - FRANCO DELGADO HILDA
2	521290,68	9892491,28	**C. DERECHO:** 15.00 M - CÁRDENAS QUIRÓZ LEIDA
3	521283,96	9892477,87	**C. IZQUIERDO:** 15.00 M - LÓPEZ LÓPEZ LUCÍA
4	521276,74	9892481,32	**ÁREA TOTAL:** 120.00 M2

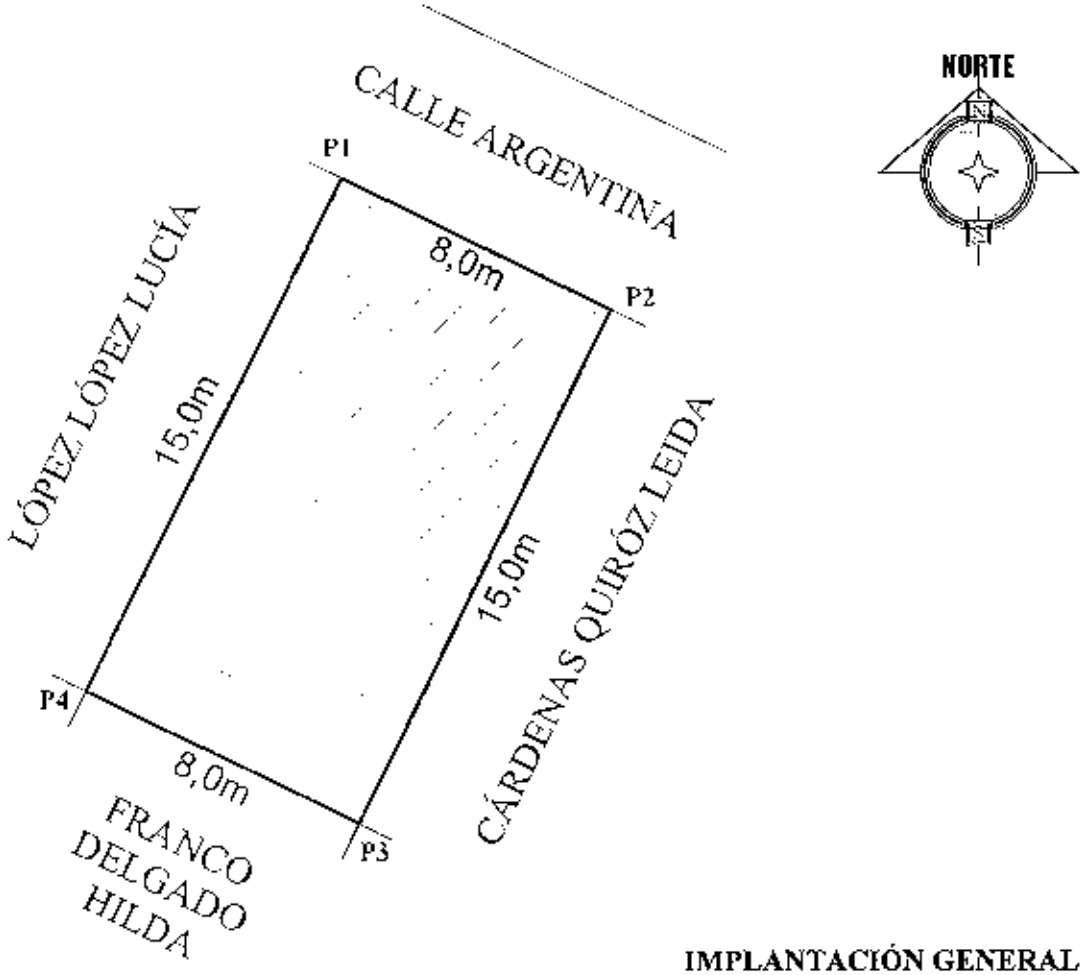

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ———————— 1:200

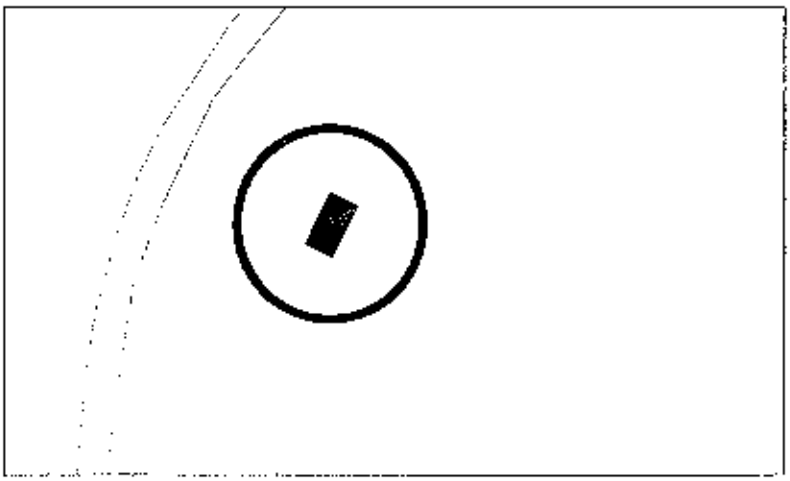

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----------Referencial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "SAN MATEO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRTA. LAY. UELIZ SONNI AZTUY

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 1307603552 — CLAVE CATASTRAL Nº:

BARRIO: JUNTUCHA — SECTOR: SAN MATEO

MANZANA Nº: 15 — LOTE Nº: 01

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: [illegible] — TIEMPO DE POSESIÓN: 17 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: [illegible] SECCIÓN MIXTA

CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 104.00 M2